CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ELABRACIÓN DE IMPRESOS: LA-048L6U001-E43-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 16:00 horas, del día 21 de enero de 2020, se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E43- 2020.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales,, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Licitantes que mostraron su interés en participar: **Impala Comunicación Gráfica, S.A. de C.V., Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.**

La Convocante realiza la siguiente Aclaración a la Convocatoria:

La apertura de propuestas será en el aula No.2 del Cecut.
La convocante especifica que para la partida No.4. debe considerarse suministro e instalación.
La convocante establece que para la partida No.4 la experiencia debe acreditarse en trabajos en espacios museísticos.
La convocante aclara que el acto de fallo se llevará a cabo el 04 de febrero de 2020.

PREGUNTAS DE PROVEEDOR: IMPALA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V

1.- En el Anexo 1 en las Políticas Requeridas para el suministro de materiales de imprenta, se menciona que el tiempo de entrega limite en las bases para entrega de cada uno de los pedidos es de 4 días hábiles contados a partir de que el proveedor reciba la orden de servicio.
¿Ese tiempo de entrega aplica también para las Partida No. 3 y Partida No. 5?

R= No aplica para esas partidas, solo es para la partida 1 y 2.

2.- En el Anexo 1 en las Políticas Requeridas para el suministro de materiales de imprenta, se menciona que le proveedor deberá contar con domicilio convencional en Tijuana para efectos del contrato.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= Se requiere que si cuente con una oficina en la ciudad a la firma del contrato. Salvo para la partida 3 y 5 no es necesario esta condicional.

3.- En la partida No. 3 Libros Colección Editorial CECUT, **¿Con cuántas paginas cuenta cada emisión de libros?**

R= Número de páginas 130 a 150, y es información diferente.
La cantidad 3 significa que son 3 libros diferentes, con un tiraje de 500 c/u, con diseño diferente.

PREGUNTAS DE PROVEEDOR: MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.

1.- En el anexo 1 en la descripción técnica del servicio objeto de la licitación, en la partida 2, en el concepto 9 de la tabla, solicitan programas de mano tamaño 35.25 x 26.5, es medida extendida o es medida final? y podrían decirnos si lleva dobleces o algún acabado en especial?

R= La medida es extendida, la final es 17.6 x 26.5 cms
El terminado es doblado como un díptico.

2.- En el anexo 1 en la descripción técnica del servicio objeto de la licitación, en la partida 2, en el concepto 10 de la tabla, solicitan cuadrípticos tamaño 26.5 x 26.5, es medida extendida o es medida final?

R= Fue necesario realizar un ajuste a esa medida, la real extendida es 17 x 11 pulgadas, y la final es 10.5 x 28 cms. El terminado lleva tres dobleces.

3.- En el anexo 1 en la descripción técnica del servicio objeto de la licitación, en la partida 3, en el concepto 1 y único de la tabla, solicitan libros colección editorial cecut, nos podrían indicar el número de páginas y si estas páginas contienen la misma información o es diferente?
y en este mismo apartado, nos podría indicar si el significado de cantidad 3, es que son 3 diseños con un tiraje de 500 en total? es decir dentro de esos 500 serian 3 modelos de libros? en caso de ser así, cuantos serian por diseño? o en caso de no ser así, favor de explicar el significado.

R= Se contesta en la pregunta 3 del licitante anterior.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ELABRACIÓN DE IMPRESOS: LA-048L6U001-E43-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2020, en el Salón 2, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 16:20 horas, del día 21 del mes de enero del año 2020.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales	*Gerente de Exposiciones*
Eutimio Aburto Ubaldo	*Leobardo García*

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ELABRACIÓN DE IMPRESOS: LA-048L6U001-E43-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Gerente de Publicidad y Diseño

Roberto Nogami

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Auditor del Departamento de OIC

Abel Mora Medrano

LICITANTES

Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.

Alberto Aray